


TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS y HERRAMIENTAS PARA LOS
COCHES MOTORES MATERFER 400-2**

PE.19.018.SCYGT.GCM.V3

	GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS COCHES MOTORES MATERFER 400-2	PE.19.018.SCYGT.GCM.V3
		Fecha: 04-09-2020
		Página 2 de 6

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de herramientas y repuestos para el mantenimiento de coches motores Materfer 400-2, que operan en los servicios Regionales, según las intervenciones programadas y accidentales del año 2020.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:


En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a los bogies tipo FIAT III, de los coches motores Materfer 400-2 que operan en los servicios Regionales, como así también herramientas necesarias para la extracción y colocación de dichos repuestos.

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de herramientas y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales a cumplir

Por tratarse de materiales y repuestos legítimos, solicitados a través de las respectivas

	GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS COCHES MOTORES MATERFER 400-2	PE.19.018.SCYGT.GCM.V3
		Fecha: 04-09-2020
		Página 3 de 6

Referencias de Fábrica, los parámetros de calidad serán garantizados por el oferente. En consecuencia, los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de los mismos; salvo que el oferente sea el OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o el fabricante del material rodante.

En todos los casos se trata de materiales nuevos, sin uso. Los mismos deberán responder a las siguientes características técnicas:

Nº RC	Renglón	Nomenclador	Descripción	Referencia de fábrica	Cantidad
27531	1	ACT400-000476N	Calentador de rodamientos	TIH100M (SKF)	2
27531	2	ACT400-000474N	Herramienta de extracción de rodamientos	TMMA100H (SKF)	2
27531	3	ACT400-000474N	Herramienta de extracción de rodamientos	TMMA75H (SKF)	2
27531	4	NUM86550521630N	Rodamiento oscilante de doble hilera de rodillos cilíndricos	229750-J/C3 R505	320

Renglones 1, 2 y 3: se deberá respetar la marca especificada.


Renglón 4: las marcas homologadas para la provisión de rodamientos para Material Rodante son SKF, NTN, NSK, FAG o TIMKEN. En estos casos, la oferta deberá estar acompañada con la descripción técnica, incluyendo tabla de equivalencias entre rodamientos.

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

La entrega de los materiales se realizará en 3 (TRES) etapas, a saber:

- Primera Entrega: Dentro de los primeros 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a computarse a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.
- Segunda Entrega: Hasta 60 (SESENTA) días corridos a posterior de la realización de la primera entrega. El presente plazo comenzará a computarse a partir de la efectiva entrega de los materiales requeridos en la primera entrega.

	GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS COCHES MOTORES MATERFER 400-2	PE.19.018.SCYGT.GCM.V3
		Fecha: 04-09-2020
		Página 4 de 6

- Tercera Entrega: Hasta 60 (SESENTA) días corridos a posterior de la realización de la segunda entrega. El presente plazo comenzará a computarse a partir de la efectiva entrega de los materiales requeridos en la segunda entrega.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro/s plazo/s de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días corridos, computados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:


Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Nº Orden	Nomenclador	Descripción	Código del fabricante	Cantidad Total	1 ra Entrega	2 da Entrega	3 ra Entrega
1	ACT400-000476N	Calentador de rodamientos	TIH100M (SKF)	2	2	-	-
2	ACT400-000474N	Herramienta de extracción de rodamientos	TMMA100H (SKF)	2	2	-	-
3	ACT400-000474N	Herramienta de extracción de rodamientos	TMMA75H (SKF)	2	2	-	-
4	NUM86550521630N	Rodamiento oscilante de doble hilera de rodillos cilíndricos	229750-J/C3 R505	320	110	110	100

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra.
- Código de material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total

	GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS COCHES MOTORES MATERFER 400-2	PE.19.018.SCYGT.GCM.V3
		Fecha: 04-09-2020
		Página 5 de 6

- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los codigos de materiales con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.


Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén Paraná

Tipo	Almacén Paraná
Dirección	Boulevard Racedo 230
Ciudad	Paraná
Provincia	Entre Ríos
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la

	GERENCIA DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS COCHES MOTORES MATERFER 400-2	PE.19.018.SCYGT.GCM.V3
		Fecha: 04-09-2020
		Página 6 de 6

establecida en la documentación que compone la presente contratación.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. Expte. TRE-SOF-SOFS 1486/2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.